



PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal

FGR Proyectos Integrales e Industriales, S.A. DE C.V. Calle: COLINAS DE SAN JOSE No. 3, Col. COLINAS DE SANTA CRUZ, CP: 76117, QUERÉTARO, QUERÉTARO. RFC: FPI050825UG5

Área: Compras
Codigo: FCO-002
Revisión: 001

Orden de Compra
FGR20081

Comprador: YRAMIREZ

100-TDJ-FPI

Subtotal	4,916.92
Descuento:	0.00
I.V.A.	786.71
Total	5,703.63

CINCO MIL SETECIENTOS TRES DOLARES 63/100 DLLS

APROBACION

Gnte. Administrativo	Jefe de Control de Proyectos	Jefe de Compras	Comprador
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha: 12-10-21

- I.- EL VENDEDOR solo podrá surtir el material o servicio al momento de recibir una Orden de Compra con firmas y sello de aprobación.
- II.- EL VENDEDOR tiene la obligación de surtir solamente los artículos, cantidades y servicios descritos en la orden de compra. En caso de que el usuario o la persona que recibe o recolecta el material o que hace uso del servicio por parte de FGR, solicita la extensión del mismo, una cantidad mayor de material o una ampliación del servicio descrito en la Orden de Compra y el VENDEDOR lo surte o realiza el servicio sin el previo consentimiento del departamento de Compras, el Grupo FGR no se hace responsable por el pago del material excedente entregado al usuario o de las horas adicionales de servicio prestadas a FGR.
- III.- A partir del día 1 de enero de 2018, el VENDEDOR deberá de entregar el material a FGR con una FACTURA, la cual deberá entregar en el Almacén General de FGR con una copia de la Orden de Compra con firmas, expedida por el departamento de Compras para surtir el requerimiento.
- IV.- El Almacén General de FGR deberá de sellar y firmar de recibido cada FACTURA, anotando en la parte superior derecha de la remisión el número de recepción de nuestro sistema SAE.
- V.- Proceso de revisión de facturas se realiza a través del correo cxp@fpi-isa.com anexando archivos XLM y PDF FACTURA firmada y sellada por almacén y orden de compra firmada.
- VI.- Los días de crédito otorgados a favor de nuestra compañía cuentan a partir de la fecha en que el VENDEDOR envíe los documentos a revisión y estos sean confirmados por nuestro departamento de contabilidad.
- VII.- Horario de recepción de materiales en Almacén de LUNES A VIERNES de 08:00 a 18:30hrs.
- VIII.- El tiempo de entrega pactado en la cotización será el mismo estipulado en la Orden de compra, el cual se deberá de cumplir en tiempo y forma, de no ser así, se aplicara una penalización al precio pactado, del 10%.
- IX.- La fecha de entrega, empezara a surgir efecto inmediatamente después de recibida la orden de compra.
- X.- El VENDEDOR, se compromete a entregar los bienes o servicios en el lugar pactado previamente, a mas tardar el día estipulado en dicha orden de compra.
- XI.- El VENDEDOR, garantiza los bienes contra defectos materiales, comprometiéndose a sustituirlos por otros nuevos en caso de defecto con los mismos.
- XII.- EL VENDEDOR, se compromete a entregar el total de la orden de compra en tiempo en forma, en caso de entregar parcialidades debe notificar con 20 días de anticipadamente a FGR
- XIII.- En caso de incurrir en alguna penalización, por mala calidad, defecto, o incumplimiento de contrato con nuestros CLIENTES, esta misma multa o penalización será transmitida al VENDEDOR.
- XIV.- EL VENDEDOR, debe dar aviso suficiente de que la mercancía ha sido entregada.
- XV.- EL VENDEDOR, debe proporcionar el embalaje requerido para el transporte de la mercancía, en la medida en que las circunstancias relativas al transporte sean dadas a conocer.
- XVI.- Ambas partes dejan expresa constancia de que el precio pactado por la adquisición de la mercancía materia del presente contrato equivale al valor de las mismas, renunciando en forma irrevocable al ejercicio de cualquier acción o pretensión que tenga por objeto cuestionar dicho precio.

Si no se envía la factura a almacén general esta NO entra en programación de pago.

DIA GEO
ELEV Y PLAT
FL - P. Exp
151021

Materiales
para materiales
ZONA 22-ATEX.

ADENDA 01 AL CONTRATO FGR 19860 REV 02

ADENDA 01 AL CONTRATO DE COMPRA VENDE NUMERO FGR 19860 REV 02 POR LA FABRICACION Y SUMINISTRO E INSTALACION DE **ELEVADORES DE CARGA** FIRMADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 ENTRE **TECNORAMPA, S.A, DE C.V Y FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

DE UNA PARTE:

EL VENDEDOR" QUE:

- A. ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE PÓLIZA NÚMERO 3683 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 5 DE LA PLAZA MERCANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LIC. GERARDO ALCOCER MURGUÍA.
- B. SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO ANTES DESCRITO, A TRAVÉS DEL CUAL FUE DESIGNADO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "EL VENDEDOR", MISMA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, RESTRINGIDA O MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- C. DENTRO DE SU ACTIVIDAD SE ENCUENTRA LA COMERCIALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE ELEVADORES Y RAMPAS.
- D. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: TEC-080710-M22.

Y, DE OTRA PARTE

"EL COMPRADOR" QUE:

- A. QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES MEXICANAS BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE **FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VAIABLE**, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34,076 TOMO CCXCII DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2005 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ SANTOS, NOTARIO TITULAR NO. 17 DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, CUYO EJEMPLAR DE LEY SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, CON EL NÚMERO: 31842.
- B. SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 32,184 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2015 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ALVARO GUERRERO ALCOCER, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, A TRAVÉS DEL CUAL FUE DESIGNADO ADMINISTRADOR DE LA COMPRADORA, MISMA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, RESTRINGIDA O MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- C. LA EMPRESA **FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: **COLINAS DE SAN JOSE NO. 3, COLONIA COLINAS DE SANTA CRUZ, QUERÉTARO, QUERÉTARO. C.P. 76117.**
- D. REQUIERE DE LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA "EL VENDEDOR".
- E. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **FPI050825UG5.**



CLÁUSULAS**PRIMERA. - OBJETO.**

LA PRESENTE ADENDA CONSTITUYE A UNA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO Y NO EXTINGUE NINGUN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES DE **FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** Y DE **TECNORAMPA, S. A, DE C.V** BAJO DICHO CONTRATO.

SEGUNDO. - ADENDA AL CONTRATO

LA PRESENTE ADENDA TIENE POR OBJETO EL MODIFICAR AL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE ACUERDO Y EN PARTICULAR:

INCREMENTO DE VOLUMEN POR UN IMPORTE DE \$4,916.92 USD (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS DOLARES AMERICANOS 92/100 USD) MAS IVA.

Pda	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U	Subtotal
3	Interruptor de limite Mod. EX-ZV7H325-11Z-30	Ud	7	\$ 117.39	\$ 821.73
4	SWIT CH Guardamaster Safety switch zona 2 y 22	Ud	5	\$ 211.66	\$ 1,058.30
5	Baliza Luminoza estroboscopica a prueba de fuego y para ubicación peligrosa	Ud	2	\$ 1,003.70	\$ 2,007.40
6	Botonera Harmony Xac o Similar con pulsador	Ud	3	\$ 70.00	\$ 210.00
7	Servicio de Instalación	Ud	1	\$ 819.49	\$ 819.49
TOTAL DEL CONTRATO					\$ 4,916.92

SEGUNDA. - PRECIO

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE ADENDA ES DE **\$4,916.92 USD (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS DOLARES AMERICANOS 92/100 USD) MAS IVA.**

TERCERA. - FACTURACION Y FORMA DE PAGO

AMBAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO DEL SUBCONTRATO PACTADO EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA PAGADO POR EL COMPRADOR AL VENDEDOR DE LA SIGUIENTE MANERA:

A). UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 83%, ES DECIR LA CANTIDAD DE **\$4,081.04 USD (CUATRO MIL OCHENTA Y UN DOLARES AMERICANOS 04/100 USD.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, ESTE PAGO SE REALIZARÁ CONTRA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL AVISO DE EMBARQUE DE LOS COMPONENTES.

B). EL 17% RESTANTE, ES DECIR LA CANTIDAD DE **\$835.88 USD (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS 88/100 USD.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, ESTE PAGO SE REALIZARÁ AL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA

LOS PLAZOS DE EJECUCION QUEDAN INALTERABLES.

QUINTA. - ANEXOS

LOS SIGUIENTES ANEXOS FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO:

ANEXO 1: CONTRATO FGR 19860 REV 02

ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO 3: OFERTA FINAL-

ENTERADA LAS PARTES LA PRESENTE ADENDA SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021.

"EL VENDEDOR"



TECNORAMPA, S.A DE C.V.

LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS
REPRESENTANTE LEGAL

"EL COMPRADOR"



**FGR PROYECTOS INTEGRALES E
INDUSTRIALES, S.A. DE C.V**
ING. JORGE ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Hoja de características del
producto
Características

XACA04
Caja colgante 4 pulsadores vacía



Principal

Gama de producto	Harmony XAC
Tipo de producto o componente	Estación de control colgante
Nombre corto del dispositivo	XACA

Complementario

Tipo de estación de control	Con doble aislamiento
Material del envoltente	Polipropileno
Tipo de circuito eléctrico	Circuito de control
Tipo de envoltente	Envoltente vacía
Número de taladros	4 taladros
Color de estación de control	Amarillo
Entrada de cable	Maneta de caucho con entrada escalada 8...26 mm
Pasamanos	Sin
Centros corte operador vertical	30 mm
Normas	UL 508 EN/IEC 60204-32 EN/IEC 60947-5-1 CSA C22.2 No 14
Certificaciones de producto	CCC GOST
Tratamiento de protección	TH
Temperatura ambiente de funcionamiento	-25...70 °C
Temperatura ambiente de almacenamiento	-40...70 °C
Resistencia a las vibraciones	15 gn (f = 10...500 Hz) acorde a IEC 60068-2-6
Resistencia a los choques	100 gn acorde a IEC 60068-2-27
Categoría de sobretensión	Clase II acorde a IEC 61140
Grado de protección IP	IP65 acorde a Activar / desactivar Ig

Aviso Legal: Esta documentación no pretende sustituir ni debe utilizarse para determinar la adecuación o la fiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de los usuarios

Grado de protección IK	IK08 acorde a H
Durabilidad mecánica	1000000 ciclos
Peso del producto	0,54 kg

Packing Units

Tipo de unidad del paquete 1	PCE
Número de unidades en empaque	1
Peso del empaque (Lbs)	602 g
Paquete 1 Altura	8,5 cm
Paquete 1 ancho	9 cm
Paquete 1 Longitud	45,5 cm
Tipo de unidad del paquete 2	P06
Número de unidades en el paquete 2	48
Peso del paquete 2	33,4 kg
Paquete 2 Altura	73,5 cm
Ancho del paquete 2	60 cm
Longitud del paquete 2	80 cm



Offer Sustainability

Estado de oferta sostenible	Producto Green Premium
Reglamento REACH	Declaración de REACH
Conforme con REACH sin SVHC	Sí
Directiva RoHS UE	Cumplimiento proactivo (producto fuera del alcance de la normativa RoHS UE) Declaración RoHS UE:
Sin metales pesados tóxicos	Sí
Sin mercurio	Sí
Información sobre exenciones de RoHS	Sí
Normativa de RoHS China	Declaración RoHS China
Comunicación ambiental	Perfil ambiental del producto



Logistical informations

Pais de Origen	ES
----------------	----

Contractual warranty

Periodo de garantía	18 months
---------------------	-----------



www.tecnorampa.com.mx
Lada sin costo: 01 800 623 03 32



Atención: cliente

FGR Proyectos Integrales e Industriales, S.A. de C.V.

Cot. 26002 COTIZACIÓN

En Tecnorampa estamos a sus órdenes para apoyar su proyecto
Querétaro Qro. 12/10/2021
Vigencia de cotización: 30 días

Atendiendo a su amable solicitud me permito someter a su consideración la siguiente cotización:

(1) Componentes Adicionales
Componentes ATEX para elevadores de proyecto DIAGEO - Bodega Tequilera "Don Julio" Botoneras en estación (3 piezas)
Switch Interlock (5 piezas) Baliza Luminosa (2 piezas) Interruptor de Limite (7 piezas)

Magnetic Lock	-
Security Shild	-
Banco de Baterías	-
Topes Amortiguadores	-
Arrancador con Display	-
Regulador de Velocidad	-
Botón de Sobre Peso	-
Otros	-
Sistema de Autonivelación	-

Precio unitario del equipo en referencia: \$4,916.00 USD.
CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS DOLARES 00/100



Este equipo se considera L.A.B. Instalado en Atotonilco el Alto, Jalisco. Incluye puesta en marcha. No incluye puertas exteriores de acceso ni perimetrales. Dentro de nuestras condiciones está el 50% de anticipo total del pedido, 35% contra aviso de embarque y saldo contra entrega.

En espera de vernos favorecidos con su pedido, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Ejecutivo de ventas: Arq. Jesús Antonio Benítez Cruz



Lic. José Luis Ordoñana Vivas
Director general

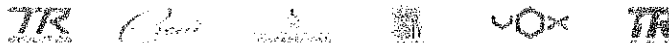


Periférico sur #3325 piso 11
San Jerónimo Aculco
México, df. CP 10400
018009001191

Tecnorampa S.A. de C.V. a través de Seguros GNP expide una póliza de garantía por:
\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100) en daños a terceros y responsabilidad civil por
cada equipo vendido por nuestra compañía durante el periodo de garantía.
01 800 01 28 637

Cot. 26002
Lada sin costo: 01 800 623 03 32
Tels. 01 (427) 4041/272 8119
ventas@tecnorampa.com.mx

Póliza: 91969394/ Código Cliente: 11573273



COTIZACIONES DE ACCESORIOS ATEX

PROYECTO	TEQUILA DON JULIO	CONCURSO	MIERCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2021
CLIENTE	FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	LUGAR	ATOTONILCO DEL ALTO, JALISCO, MX
No. DE UNIDADES	2	MARCA	TERCINORAMPA
		TIPO	ELEVADOR DE CARGA

ELEMENTO	CANT	COTIZACION PESOS		COTIZACION DOLLARES		T ENTREGA
		PRE UNIT	TOTAL	PRE UNIT	TOTAL	
1 Botonera en Estacion	3	\$ 70.00	\$ 210.00	\$ 70.00	\$ 210.00	1 A 2 SEMANAS
2 Switch Interlock	5	\$ -	\$ -	\$ 211.66	\$ 1,058.30	7 A 9 SEMANAS
3 Baliza Luminosa	2	\$ -	\$ -	\$ 1,003.70	\$ 2,007.40	INME (AMBAR) // 16 SEM (ROJA)
4 Interruptor de limite	7			\$ 117.39	\$ 821.73	10-12 SEMANAS
Instalacion	1				\$ 819.46	
TOTAL	TOTAL			TOTAL	\$ 4,916.99	

ARQ. GERARDO RESENDIZ
INGENIERIA

ARQ. MARIANA OLVERA
PLANEACION

ARQ. JESUS ANTONIO BENITEZ
EJECUTIVO DE VENTAS

